

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**24927** *Resolución de 23 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 847/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, (Sección Tercera), se ha interpuesto por doña Silvia Mata Salazar, el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 847/2025, contra la Resolución de la Subsecretaría de fecha 20 de agosto de 2025, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra los acuerdos por los que se publican el listado de personas aprobadas y la nota informativa de puntos de corte, de 7 de febrero de 2025, para el ingreso por turno libre al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 25 de mayo de 2024, (BOE del 5 de junio).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 23 de noviembre de 2025.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.